



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2197/2020, hasta el 3 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, doctora Alejandra Graciela RACHKOVSKY, al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 10.

Regístrese, hágase saber y archívese.